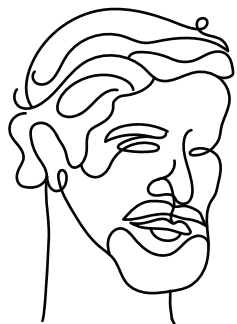


FUNDACIÓN PAIZ PRESENTA



P R E M I O

Monteforte Toledo

NOVELA 2021

BASES

Premio centroamericano de novela 2021

Mario Monteforte Toledo

Organizado por Fundación Paiz y
Fundación Mario Monteforte Toledo

Fieles al espíritu irreplicable que animó la vida y la obra de uno de los mayores creadores hispanoamericanos de todos los tiempos, Fundación Paiz para la Educación y la Cultura y Fundación Mario Monteforte Toledo convocan al **Premio centroamericano de novela 2021 Mario Monteforte Toledo**, de acuerdo con las siguientes bases:

Los participantes

1. Podrán optar al premio todos los escritores centroamericanos (mayores de edad) que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad o procedencia (con residencia durante tres años consecutivos como mínimo en alguno de los siete países del istmo: Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), siempre que las obras que presenten se ajusten a:
 - El concepto comúnmente aceptado de novela, estén escritas en idioma castellano, sean originales y rigurosamente inéditas.
 - Que el autor tenga plena y libre disposición de todos los derechos de explotación sobre la obra en cualquier forma y diferentes modalidades.
 - Que no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso, no se hallan pendientes de fallo de ningún otro concurso, ni correspondan a autores fallecidos con anterioridad a la presentación de la obra a este premio.

Las novelas

2. Las novelas deben estar redactadas en idioma español, estar bien escritas y ser originales, estrictamente inéditas, y no deben haber sido presentadas ni premiadas en ningún otro certamen. Sólo se aceptará una novela por participante.
3. Las novelas tendrán una extensión mínima de cien (100) páginas, tamaño carta, escritas en computadora, en letra de doce (12) puntos, a doble espacio impresas en una sola cara.

4. La postulación será de manera digital o física. Las novelas entregadas de manera física (deberán entregar tres copias impresas etiquetadas con su seudónimo), incluir un sobre cerrado que contenga: el Formulario de Postulación impreso con los datos que allí se solicitan y una carta firmada aceptando las bases y condiciones del premio, garantizando que la obra no se halla pendiente de fallo en otro concurso literario. El sobre deberá remitirse a la 11 Avenida 33-32 zona 5, Ciudad de Guatemala, oficinas de Fundación Paiz, de 8 a 16 horas. Las novelas no serán devueltas.
5. Las obras que sean entregadas de manera digital tendrán que cargarse en formato electrónico (Word o PDF) en el sitio web asignado para la postulación, <https://premiomontefortetoledo.org>, donde el postulante deberá llenar los campos de información requeridos y aceptar las presentes bases mediante el clic que corresponde a esa casilla.
6. El plazo de admisión es a partir del mes de febrero y cerrará el treinta y uno (31) de mayo a las 17 horas Guatemala, del año en curso.

El premio

7. El jurado, seleccionado por ambas fundaciones (Fundación Mario Monteforte Toledo y Fundación Paiz para la Educación y la Cultura), estará integrado por tres escritores o críticos literarios hispanoamericanos, quienes se reunirán bajo los protocolos que corresponden al COVID-19 en la primera semana de septiembre del año en curso y emitirán su fallo de inmediato con carácter inapelable.
8. El premio será otorgado a la novela que, por unanimidad, o por mayoría de votos del jurado, sea seleccionada.
9. El premio, único e indivisible, asciende a cincuenta mil quetzales (Q50,000.00). Además se incluye un diploma y un galardón, y será entregado en una ceremonia especial en Guatemala durante el mes de septiembre de 2021. Si el ganador no reside en Guatemala, será invitado a cuenta de la producción del premio.
10. Si la calidad de las novelas no fuese aceptable, el premio podrá ser declarado desierto, sin que se acumule el premio para la próxima edición.
11. El ganador conservará sus derechos de autor y podrá publicar su obra en la editorial que considere conveniente, incluyendo en la portada el nombre de este certamen, con el compromiso de hacer mención al otorgamiento del premio.
12. La participación en el premio implica la aceptación total de estas bases. Para cualquier diferencia que hubiese de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian a su propio fuero y se someten a los juzgados y tribunales de la República de Guatemala.

